

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BILBAO RÍA 2000

#### Contratos adjudicados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se hace público que «Bilbao Ría 2000» [calle José María Olabarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia), teléfono (94) 424 08 02, telefax (94) 424 49 82], ha efectuado las adjudicaciones que a continuación se relacionan:

Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de la urbanización en el ámbito de URBAN-Barakaldo.
- Lote: No.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 1998.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

Adjudicación:

- Fecha: 22 de julio de 1998.
- Contratista: «NECSO, Entrecanales Cubiertas, Sociedad Anónima», plaza Sagrado Corazón, número 2, 1.º, 48011 Bilbao.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 863.222.744 pesetas, IVA excluido.

Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de las obras de rehabilitación del pabellón Ilgner y ejecución del edificio anexo incluido en el eje de mejora del tejido económico del programa URBAN-Barakaldo.
- Lote: No.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de mayo de 1998.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

Adjudicación:

- Fecha: 22 de julio de 1998.
- Contratista: Unión Temporal de Empresas, formada por «FFC Construcción, Sociedad Anónima», y «Construcciones Olabarri, Sociedad Anónima», calle Henao, número 5, entreplanta, 48009 Bilbao.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 370.404.387 pesetas, IVA excluido.

Bilbao, 29 de octubre de 1998.—El Director general, Pablo Otaola Ubieta.—59.599-E.

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

#### XXXIII Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores Consejeros generales a la XXXIII Asamblea general ordinaria, que se celebrará el lunes 14 de diciembre de 1998, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (Torredonjimeno, número 1, polígono de Los Olivares, Jaén), conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Informe del señor Director general sobre la marcha de la entidad.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 16 de noviembre de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pérez Sánchez.—59.490.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1997, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público, en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1998. 59.617.

### GESMADRID, S. G. I. I. C., S. A.

«Gesmadrid, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», comunica a los partícipes del Fondo «Madrid Bolsa New York, F.I.M.», que se va a proceder a modificar el folleto del mismo en su capítulo IV (política de inversión), para añadir a la vocación inversora del Fondo la inversión en títulos cotizados en el mercado NASDAQ.

De acuerdo con lo establecido en la disposición cuarta de la Orden de 1 de octubre de 1998, sobre causas de actualización de folletos informativos de fondos de Inversión y otros extremos, esta circunstancia da derecho de separación en los términos previstos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, por el que se desarrolla la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, pudiendo optar en el plazo de un mes, a partir de la comunicación individualizada que reciba en su domicilio, al reebolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—La Consejera delegada de «Gesmadrid, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», Rocío Eguiráun Montes.—60.884.

### GESMADRID, S. G. I. I. C., S. A.

«Gesmadrid, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», comunica a los partícipes de «Madrid Dólar, FIAMM», que se va a proceder a modificar la base de cálculo de la comisión de depósito establecida sobre el patrimonio efectivo en el Fondo, de manera que se aplicará sobre el patrimonio nominal custodiado.

Dicha modificación se incorporará en el folleto informativo del Fondo y en el próximo informe trimestral.

De acuerdo con lo establecido en la disposición cuarta de la Orden de 1 de octubre de 1998, sobre causas de actualización de folletos informativos de Fondos de Inversión y otros extremos, esta circunstancia da derecho de separación en los términos previstos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, por el que se desarrolla la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, pudiendo optar en el plazo de un mes, a partir de la comunicación individualizada que reciba en su domicilio, al reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—La Consejera delegada.—60.882.

### NORDIC INVESTMENT BANK

#### Amortización anticipada de obligaciones

Emisión de obligaciones por 10.000.000.000 de pesetas, cupón 9,22 por 100 anual los tres primeros años y 10,00 por 100 anual los últimos siete años, vencimiento 29 de diciembre del año 2005 y «Call» el 29 de diciembre de 1998 al 100 por 100 de su valor nominal.

De acuerdo con el apartado «Amortización anticipada de la emisión y precio de reembolso», dentro de los términos y condiciones de la emisión, se comunica a los titulares de las Obligaciones la decisión de Nordic Investment Bank de ejercitar el «call» en la fecha indicada.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.—El Agente de emisión y pagos de «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», Vicente de Ortueta.—60.958.